GESTIÓN FINANCIERA
GF-FT-01 **FORMATO TRÁMITE DE CUENTAS** V6

La Plata, 31 de Diciembre de 2024

EL JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS CIVILES

HACE CONSTAR: Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA	SOCIEDAD ECONOMICA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE PITALITO S.A.S E.S.P
C.C. o NIT	901.253.688-0
NUMERO DE CONTRATO	668 DE 2024
OBJETO	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR LA LEY 1819 DE 2016, EL DECRETO 943 DE 2018, LA RESOLUCIÓN CREG 101 013 DE 2022 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA"
CLASE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2024
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2024
VALOR INICIAL	OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($89.250.000) M/TCE
VALOR ADICIONAL N°	N/A
VALOR TOTAL	OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($89.250.000) M/TCE

No.	DETALLE	APLICA SI	APLICA NO	OBSERVACIONES
1	Acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación, acta de transferencia.	x		Acta de Liquidación
2	Copia del contrato y/o convenio (Primer pago)	X		
3	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Primer pago)	X		
4	Registro Presupuestal	X		
5	Certificado de afiliación a la ARL con fecha vigente del contrato en ejecución (primer pago)		x	
6	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	X		FAPP10

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

7	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar la Rut para cada pago.		X	
8	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)		X	
9	Informe de actividades		x	
10	Informe de supervisión	X		
11	Certificado de cumplimiento	X		
12	Certificado Profesional Altamente Calificado		x	
13	Copia de certificado inscripción de proyecto en el banco de proyectos (Requerida sólo para el primer pago)		x	
14	GF-FT-03 Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada		X	
15	Certificado Retención de Impuestos Nacionales y/o Territoriales. Nota: Previo pago parcial		x	
16	Pago de seguridad social y aportes parafiscales	x		CERTIFICADO PARAFISCALES
17	Paz y Salvo (EXTRANET – PQRS)		x	
18	Certificación Bancaria	x		

OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

Lo anterior con el fin de Autorizar a la secretaria de Hacienda el ULTIMO PAGO del contrato interadministrativo No. 668 de 2024, por valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($89.250.000) M/TCE**

EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA
JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS CIVILES

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión